

¿Qué es un trasplante?

Es la sustitución de un órgano o tejido enfermo por otro que funciona adecuadamente. Es una técnica médica muy desarrollada que logra magníficos resultados para los receptores, y que necesita inexcusablemente de la existencia de donante; pero, a diferencia de otras terapéuticas, no es posible llevarla a cabo si no es gracias a la donación generosa y altruista de los órganos tras el fallecimiento.

¿Quién necesita un trasplante?

Personas enfermas que sufren un daño irreversible en uno de sus órganos y no pueden curarse con otro tipo de tratamiento médico. El trasplante es la única solución para evitar su muerte o para llevar una mejor calidad de vida.

¿Cuál es nuestra situación?

Nuestra sociedad es un ejemplo de solidaridad y prueba de ello es que España es el país del mundo con mayor tasa de donación. Esto nos proporciona el privilegio de tener mayor posibilidad de obtener un trasplante en caso de necesitarlo. Sin embargo, cada día hay más personas que necesitan ser trasplantadas para seguir viviendo y, alrededor del 10% fallecen a la espera de recibir un órgano. Por ello, es necesario que tomemos conciencia de que por muchos avances técnicos que haya, si no hay donaciones no es posible realizar los trasplantes.

¿Cómo es el proceso donación-trasplante?

En España la donación y el trasplante están regulados por la Ley de Trasplantes, que garantiza el altruismo de la donación y la equidad en el acceso al trasplante.

¿Dónde se hace?

La donación solo puede realizarse en un hospital autorizado, ya que debe reunir una serie de requisitos. Tras el fallecimiento, el equipo de Coordinación de Trasplantes:

- ✓ Comprueba que se han cumplido todos los requisitos legales marcados por la Ley.
- ✓ Valora los órganos y tejidos que pueden ser válidos para trasplante.
- ✓ Consulta a la familia sobre la voluntad del fallecido en relación con la donación de órganos.
- ✓ La Organización Nacional de Trasplantes pone en marcha los mecanismos que permiten llevar a cabo con éxito la donación y el trasplante en los receptores más adecuados. En todo el proceso pueden llegar a intervenir más de 100 profesionales, sanitarios y no sanitarios.

¿Qué puedes hacer?

Habla con tus familiares y amigos sobre la donación. Conoce lo que ellos piensan y exprésales tu decisión. Puedes solicitar la tarjeta de donante de órganos y tejidos y recibirla en tu domicilio. La tarjeta no compromete legalmente, si cambias de opinión simplemente rómpela y comunica tu decisión a tus

familiares. Siempre se va a preguntar a la familia sobre la voluntad del fallecido respecto a la donación.

Si deseas recibir la tarjeta de donante de órganos y tejidos, puedes solicitarla en:

COORDINACIÓN AUTONÓMICA DE TRASPLANTES DE ARAGÓN:

Vía Universitat, 36 - 2ª planta
50017 Zaragoza
Teléfono: 976 71 43 11
E-mail: coordinaciondetrasplantes@aragon.es

ALCER EBRO:

Santa Teresa de Jesús, 29-35 - Local
50006.- Zaragoza
Teléfono: 976 35 90 01
E-mail: alcerebro@teleline.es

ALCER HUESCA:

C/Vicente Campo, 2 - Bajos
22004 Huesca
Teléfono: 974 24 09 93

ALCER TERUEL:

Centro Social de Teruel
C/ Yago de Salas, 16 -5ª planta
44001 Teruel
Teléfono: 978 60 92 58

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE TRASPLANTADOS DE CORAZÓN VIRGEN DEL PILAR:

C/Isla la Graciosa, 7- local.
50015 Zaragoza
Teléfono: 607 85 90 16
E-mail: tcorazonv@yahoo.es

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS DE ARAGÓN (AETHA):

Eduardo Ibarra, 2, Esc A, 7º -D.
50009- Zaragoza
Teléfono: 649 52 11 33
E-mail: atharagon@hotmail.com

Petición de Carnet de Donante

Recorta esta tarjeta por la línea de puntos y envíala a cualquiera de las direcciones indicadas y recibirás tu carnet de donante.

D. _____
Sexo _____ D.N.I. _____ Nacido el _____ de _____ de _____ Residente en: Calle _____
N.º _____ Piso _____ Esc. _____ D.P. _____ Localidad _____
Provincia _____ Teléfono _____ Móvil _____
E-mail _____

Cedo por propia voluntad mis órganos y tejidos para que puedan ser trasplantados después de mi fallecimiento a otras personas.

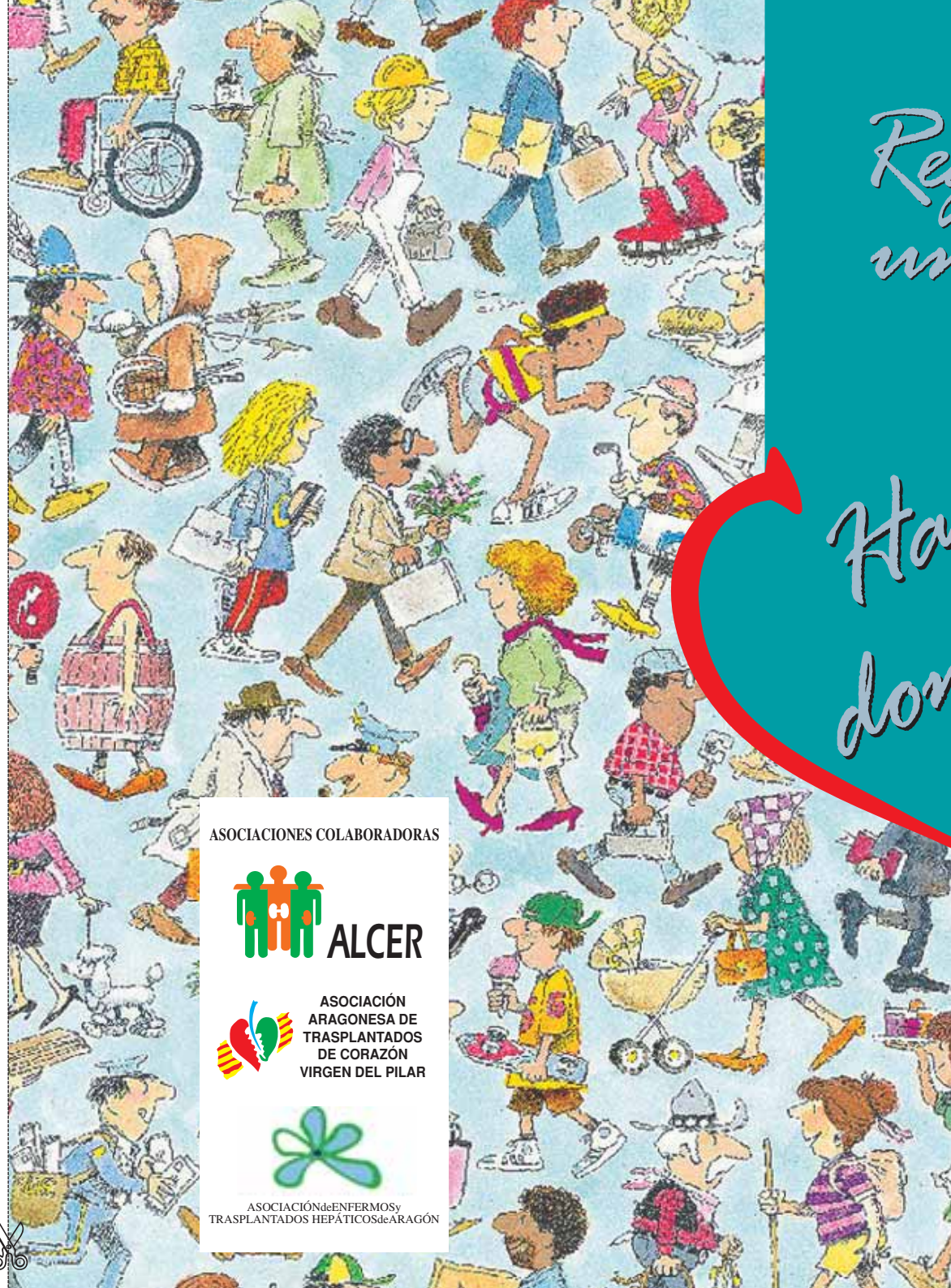
Me ofrezco para colaborar en actividades de promoción de la donación de órganos SÍ NO

Fecha: _____

Firma del Donante

Firma de los padres o tutores
para menores de 18 años

Los datos serán tratados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/2859, de Protección de Datos de Carácter Personal.



ASOCIACIONES COLABORADORAS



ALCER



ASOCIACIÓN
ARAGONESA DE
TRASPLANTADOS
DE CORAZÓN
VIRGEN DEL PILAR



ASOCIACIÓN de ENFERMOS y
TRASPLANTADOS HEPÁTICOS de ARAGÓN



Coordinación
de Trasplantes
de Aragón

Regala
una vida

Hazte
donante

 GOBIERNO
DE ARAGON

Departamento de Salud y Consumo